

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: Prensaregional_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10334

S/. 0.50

Huaraz, 09 DE JUNIO DEL 2023

VIERNES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Triple choque deja un muerto



El accidente ocurrió en la vía Huaraz-Carhuaz en la jurisdicción del distrito de Marcará en el poblado de Ucuchá.

HOY QUEDA EN LIBERTAD

El exgobernador regional de Ancash, Juan Carlos Morillo, preso en el penal de Huaraz desde el 9 de diciembre del 2020, recuperará su libertad HOY, dos años y medio después, por vencimiento del tercer y último mandato de prisión preventiva que pesaba en su contra.



8 serían los asesinos del periodista y su padre



5 están identificados y se procederá a su captura

EDITORIAL

Homenaje a nuestra bandera

Los peruanos rendimos ayer homenaje a la bandera, símbolo de unidad y de los sentimientos más fraternos y solidarios del pueblo, y que representa la integridad de nuestro territorio y de su patrimonio.

El presidente Augusto B. Leguía oficializó, el 30 de abril de 1924, el Día de la Bandera para conmemorar cada 6 de junio el sacrificio de Francisco Bolognesi y sus hombres en la Batalla de Arica, que se libró durante la Guerra del Pacífico en 1880.

En ese día histórico, el coronel Bolognesi y 1,800 hombres prefirieron ofrecer sus vidas en defensa del territorio patrio en el Morro de Arica antes que rendirse ante más de 5,300 efectivos del ejército enemigo.

Al final del combate, cerca de la mitad de las tropas peruanas murieron junto con su jefe militar.

Francisco Bolognesi y sus hombres realizaron uno de los mayores actos de heroísmo de esa infausta guerra, al ir más allá del comportamiento normal y ofrendar su vida en el cumplimiento del deber, acto que todos los peruanos relievamos y recordamos.

Este sacrificio debe servir para reflexionar como nación acerca de la necesidad de seguir el ejemplo de compromiso y sacrificio de forma cotidiana.

La bandera representa uno de los valores más sublimes de nuestro pueblo, una historia común, una personalidad propia y una voluntad general de continuar viviendo en comunidad.

Una forma de honrar a nuestra patria es participar en acciones cívicas u organizaciones sin fines de lucro que promueven el bienestar de nuestras comunidades.

Otra de las prácticas más sublimes es ayudar a las personas necesitadas y, en forma especial, a aquellas en situación de vulnerabilidad.

La defensa de la libertad, los derechos humanos y la dignidad del ser humano e informar en forma veraz son otras maneras de contribuir a una mejor convivencia social.

Como ciudadanos, debemos aspirar a convertirnos en un modelo positivo y, de esta manera, podemos honrar el enorme legado de aquellos que brindaron su vida por la defensa de nuestra patria.

Como señaló la jefa del Estado, Dina Boluarte, la bandera encarna ese coraje ante la lucha de adversidad y cada uno de los peruanos tiene el deber sagrado de mantener la unidad y la paz.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

HOY SALDRÁ EN LIBERTAD

El ex gobernador regional de Áncash, Juan Carlos Morillo Ulloa, preso en el penal de Huaraz desde el 9 de diciembre del 2020, recuperará su libertad HOY 9 de junio del 2023, dos años y medio después, por vencimiento del tercer y último mandato de prisión preventiva que pesa en su contra.



9 de Diciembre del 2020 cuando Morillo es ingresado al penal de Huaraz

Según la resolución N.º 7 emitida el miércoles 7 de junio por el juez del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash, Miguel Ángel Dueñas Arce, el exgobernador regional de Áncash Juan Carlos Morillo abandonará HOY, el Penal Víctor Pérez Liendo de Huaraz.

EXFUNCIONARIOS TAMBIÉN SALDRÁN

También saldrán libres Johnny Muñante Quispe, Juan Mendo Sánchez, Pedro Velez-moro Sáenz y William Rojas Vereau, funcionarios del Gobierno Regional de Áncash durante la gestión de Morillo Ulloa. No obstante, el juez precisó en su resolución que la excarcelación de Morillo y sus exfuncionarios se hará efectiva siempre que no medie en su contra otro mandato de detención.

VENCÍO TERCER Y ÚLTIMO MANDATO DE PRISIÓN PREVENTIVA

En setiembre del año pasado, cuando Morillo Ulloa ya se encontraba preso y pesaban sobre él dos mandatos de prisión preventiva por dos casos diferentes de presunta colusión agravada por obras en el Hospital Regional de Nuevo Chimbote y en el Hos-

pital "Víctor Ramos Guardia" de Huaraz, el Poder Judicial le impuso una tercera prisión preventiva –por nueve meses– también por presunta colusión en una obra del Hospital La Caleta de Chimbote.

POR FAVORECIMIENTO

Los tres casos tienen que ver con el presunto favorecimiento a empresas para ejecutar obras durante la pandemia de covid-19.

DENIEGAN PEDIDO DE AMPLIACIÓN DE PRISIÓN PREVENTIVA

Hay que recordar que el pasado viernes 2 de junio el juez Dueñas Arce había declarado infundado el pedido del fiscal Robert Rojas Ascón de ampliación por 18 meses más de la tercera prisión preventiva contra Morillo y resolvió dictar comparecencia con restricciones para él y sus exfuncionarios.

COMPARECENCIA RESTRINGIDA

El proceso continúa y Morillo Ulloa como sus exfuncionarios continuarán siendo investigados por los delitos que se les imputa, pero ahora en libertad, cumpliendo determinadas reglas de conducta dictadas por el juez, además del pago de una caución de 10 mil soles y de impedimento de salida del país.

Cesan como director de la Red de Salud Conchucos Sur a Fredy Díaz Hernández

Luego de la emisión de un audio que lo comprometería en presuntos actos de corrupción.

Mediante Resolución Gerencial Regional N° 336-2023-GRA/GGR., fue cesado en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Conchucos Sur Fredy Díaz Hernández.

EMISIÓN DE AUDIO

La medida se habría tomado luego de la emisión de un audio que lo comprometería en presuntos actos de corrupción durante su gestión.

LO CESAN POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

En ese sentido y cumpliendo su promesa de que todo acto de corrupción sería sancionado drásticamente durante su gestión, el Gobernador Regional Koki Noriega Brito, cesó en su cargo de director de la Red de Salud Conchucos Sur a Fredy Díaz Hernández por presuntos actos de corrupción.

DENUNCIA PENAL

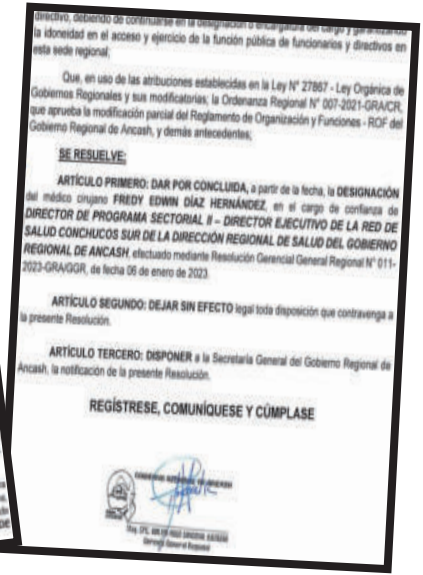
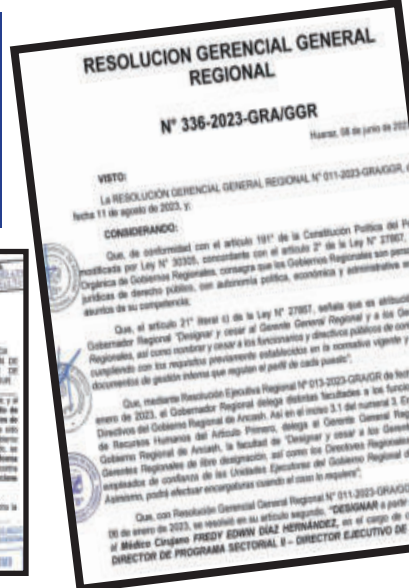
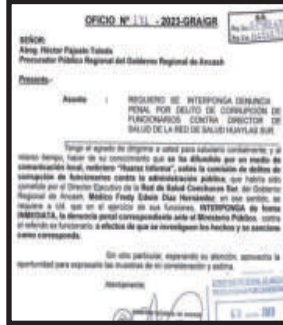
Pero este hecho no queda ahí no más, sino que el

procurador público adjunto, Héctor L. Pajuelo Toledo, formuló la denuncia penal por presuntos ilícitos penales ante la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash.

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Una vez más el Gobierno Regional de Áncash liderado por el gobernador regional, Koki Noriega Brito, ratifica su política de transparencia y lucha frontal contra la corrupción, asegurando que no permitirá actos dolosos en ninguna de las 38 Unidades Ejecutoras que administra "En este gobierno nadie tiene corona, y se aplicará todo el peso de la ley, caiga quien caiga".

(Fuente Play Noticias)



Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día sábado 24 de junio del 2023 a horas 11:30 am pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: DOMINIQUE BERTRAND VEGA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
32	HUARAZ	GUIA DE TURISMO	PERUANO	72468731
DOMICILIO: AV. OSKILLERA BLANCA S/N - MONTERREY - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

DOÑA: LIZ VERONICA MATENCIO ANGELES				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
30	HUARAZ	ADMINISTRADORA	PERUANA	72468731
DOMICILIO: AV. INTERCOMERCIAL N° 1117 - HUÉVA FLORIDA - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

08/06/2023
Ex. N° 150443 - 0 - 2023

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2
4x4

Aros de aleación Frenos ABS + EBD Turbodiesel Intercooler Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

Banda de los injertos de la plaza Bolívar



“Tiene razón Víctor Andrés García Belaunde: “Este es el peor congreso porque es solidario con la corrupción”.

El congresista Edgar Tello es el caso más reciente de ladrones que les roban el sueldo a los trabajadores de su

despacho.

La denuncia de una asesora de su oficina de que Tello le exigió que use parte del bono de \$/9.900 entregado en mayo para que le compre un proyector se suma a ocho acusaciones previas de extorsiones

realizadas por congresistas para que los funcionarios que trabajan en sus oficinas les otorguen cupos dinerarios con el fin de mantener su empleo en el parlamento.

Además de Tello, que hoy integra el Bloque Magisterial y quien ha sido uno de los parlamentarios más cercanos al expresidente Pedro Castillo, están tres de APP: Rosio Torres, Magaly Ruiz y María Acuña; dos de Acción Popular: Marleny Portero y José Arriola; una de Podemos: Heidy Juárez (expulsada de APP por traidora al grabar conversaciones internas de la bancada que llevaron a la destitución de Lady Camones como presidenta del congreso); una EX de Fuerza Popular: María Cordero Jon Tay; y una no agrupada: Katy Ugarte, quien llegó por Perú Libre y fue ministra de salud felizmente por solo ocho días.

Lo más probable es que estos nueve solo sean la punta de un iceberg de lo que constituye un modus operandi, un estilo generalizado de desempeñarse como congresistas, aunque más parezca que sea como delin-

cuentes.

Porque lo que hacen estos congresistas ‘mochasueños’ es un delito que el procurador general del estado, Daniel Soria, califica de concusión, aunque parezca, también, una extorsión, es decir, exigirle un cupo ilegal en dinero al trabajador para mantener el puesto.

Eso es tan grave como la complicidad de sus partidos que rara vez los sancionan, y del Congreso, cuyos órganos de revisión de estos delitos —comisión de ética y subcomisión de acusaciones constitucionales— funcionan en cámara lenta, y cuando llegan al pleno —si llegan algún día— enjuaga los delitos, como ocurrió con cuatro ‘Niños’ de AP.

Tiene razón Víctor Andrés García Belaunde: “Este es el peor congreso porque es solidario con la corrupción”.

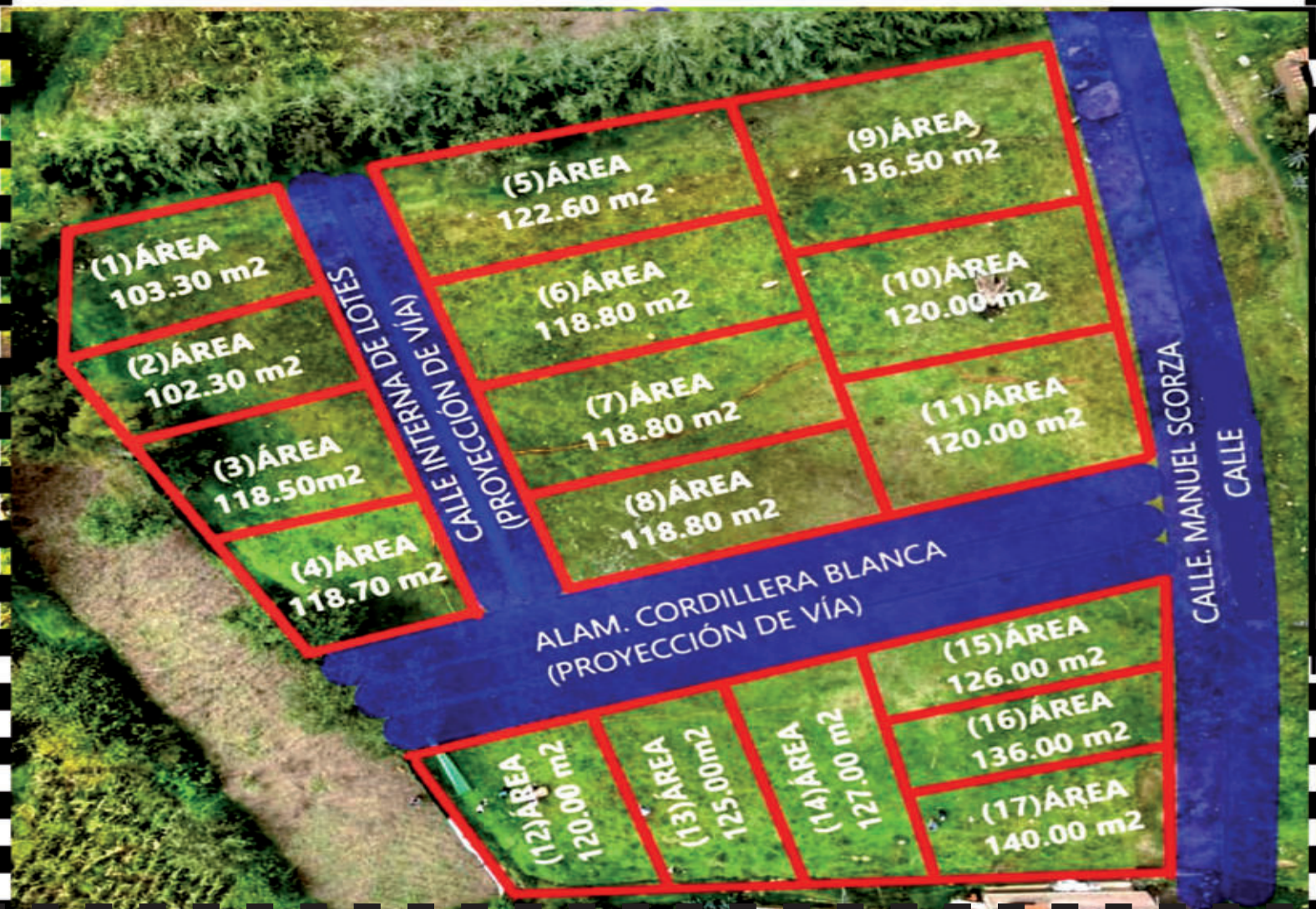
Por eso este congreso mediocre y corrupto, en el que funcionan bandas como la de estos ‘injertos de la plaza Bolívar’, dedicado a la extorsión, amenaza al periodismo con leyes creyendo que así evitarán que los denuncien.

(AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Al 62% no le alcanzan los ingresos que recibe

El estudio muestra que el 37% tiene dificultades para cubrir necesidades básicas. David Tuesta, presidente del CPC, explica que debe impulsarse la inversión en minería y agroindustria.

Al 37% de los peruanos los ingresos que recibe no le alcanzan para cubrir sus necesidades básicas. Esta es la realidad que ha permitido observar una reciente encuesta a nivel nacional de Ipsos para Perú21.

El estudio también reveló que el 25% de los encuestados dijo que los ingresos no le alcanzaban y que debía postergar gastos, mientras que un 27% afirmó que lo percibido apenas les alcanzaba para sus gastos.

David Tuesta, presidente del Consejo Privado de Competitividad (CPC), explica que hay varios factores que influyen en la situación de los ingresos de las personas: el bajo crecimiento económico, la falta de inversión privada y el aumento de la pobreza.

“El crecimiento es lo único que puede generar empleo. Según las últimas proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el crecimiento iba a estar en el orden del 2.6%.

No obstante, en las últimas semanas, tanto el Banco Central de Reserva como el MEF han señalado que el sesgo es a la baja y probablemente nos estamos acercando al 2%”, dijo Tuesta, quien también ha sido titular del MEF.

En ese contexto, el bajo crecimiento (como el 2% comentado) es un problema para reducir la pobreza, que aumentó recientemente, pues pasó de afectar al 25.9% de los peruanos en 2021 a afectar al 27.5% en 2022.

“Si el crecimiento económico de este año va a ser aproximadamente de 2%, va a significar que recuperar la tasa de pobreza que había antes de la pandemia, que era del 20%, va a demorar casi 30 años.

Si la economía creciera a una tasa de 6%, podríamos volver a los niveles prepandemia en 10 años, pero 6% hoy es una tasa muy alta”, agregó.

Bajo la mirada del economista, esta situación debería llevar al gobierno a dar señales claras de que busca generar la mayor confianza en sectores claves y generadores de crecimiento económico en el corto plazo como la minería y la agroexportación.



“La minería tiene más de US\$50 mil millones en proyectos de inversión. Y, por otro lado, está la agroexportación, que ha demostrado que tiene la capacidad de captar mercados en el mundo.

Deben dar todas las oportunidades para que las inversiones sean posibles”, refirió Tuesta.

Datos:

Es difícil, según Tuesta, lograr un trabajo articulado entre poderes del Estado y mejorar la gestión pública debido a la incertidumbre política que puede afectar toda planificación.

“Hoy se tiene que solucionar la parte política. Es lo central”, aseveró Tuesta. (Peru21.pe)

La bandera de luto

En las plazas públicas se alzan como símbolos de la protesta por la muerte de compatriotas

Como no ocurría desde hace varios años, colectivos ciudadanos en todo el país izaron, este 7 de junio, banderas de luto en las plazas públicas en protesta por la lentitud con la que se está procediendo con la investigación de los crímenes extrajudiciales que se han cometido en nuestro país durante las manifestaciones sociales de diciembre pasado.

Algunas de estas muertes de civiles desarmados ocurrieron hace 6 meses. Hasta la fecha no hay mayor avance en la investigación que, centralizada en Lima, parece querer ser cubierta con el manto del olvido, que es también el manto de la impunidad.

Los fiscales hacen preguntas genéricas a la presidenta Boluarte, quien se escuda en su silencio y sus ayudas memoria para evitar dar pasos en falso mientras evade las interrogantes de los abogados de las víctimas.

Parece el pacto infame de quien no quiere investigar a fondo y de quien evita a toda costa la responsabilidad.

Esta lenidad fiscal es la que se denuncia con el lavado de banderas, las cuales, por la muerte de

los compatriotas, son de luto, blancas y negras, sin el color rojo característico.

Es también una expresión de protesta por la pérdida paulatina de la democracia, aniquilada por la marcha de un plan de captura de las instituciones públicas que se gesta desde el Congreso, pero que cuenta con el aval del Ejecutivo.

El Poder Judicial, sin más ni más, ha emitido un comunicado en el que amenaza con prisión y otras sanciones a quien altere las características básicas de la bandera peruana, en abierta respuesta a estas primeras banderas de luto, que pueden convertirse en el símbolo de la lucha de los ciudadanos contra la impunidad y el intento fascista de control del país.

Habría que recordar, en esta fecha tan significativa para nuestra historia como nación, al puñado de peruanos —menores en número, pero engrandecidos ante la inminente derrota a la que se enfrentaron sin miedo, dándole la cara a la



muerte—, quienes defendieron la enseña patria en esa epopeya inmensa del morro de Arica, que conmemoramos cada 7 de junio.

Bolognesi y Alfonso Ugarte dejaron su vida en defensa de la patria, invadida, cercenada y esclavizada. La bandera que defendieron nuestros héroes no se inscribe en las formalidades en las que cae el PJ.

Es el símbolo del pueblo que la mantuvo oculta mientras duraba el cautiverio; es la enseña que Ugarte defendió de las manos del enemigo; es el emblema de un país que se subleva ante los tiranos; es la resistencia de una nación frente a la cobardía y el abuso. Por ello, como cada 7 de junio, viva la bandera del Perú.

(Editorial larepublica.pe)

El fenómeno meteorológico El Niño ya ha comenzado, según organismo de EE.UU.



En mayo, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) previó que el período 2023-2027 sería el más caluroso jamás registrado en la Tierra, bajo el efecto combinado de fenómeno El Niño y el calentamiento global..

El fenómeno meteorológico El Niño, con consecuencias para todo el planeta al propiciar fenómenos climáticos extremos, ha comenzado, informó

este jueves la Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés).

Se caracteriza por el calentamiento de la superficie del océano Pacífico oriental ecuatorial y se produce cada 2 a 7 años en promedio.

“Dependiendo de su fuerza, El Niño puede causar una variedad de impactos, como aumentar el riesgo de fuertes lluvias y sequías en algunos lugares del mundo”, afirmó la climatóloga de la NOAA Michelle L'Heureux, quien agregó que también podría provocar temperaturas récord.

“El cambio climático puede exacerbar o mitigar ciertos impactos relacionados con El Niño. Por ejemplo, El Niño podría generar nuevos récords de temperaturas”, explicó.

Período 2023-2027 será el más caluroso jamás registrado

En mayo, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) previó que el período 2023-2027 sería el más caluroso jamás registrado en la Tierra, bajo el efecto combinado de El Niño y el calentamiento global provocado por las emisiones de gases de efecto invernadero.

El fenómeno contrario, La Niña, que por el contrario tiende a provocar un descenso de las temperaturas, ha llegado hace tres años.

En general, El Niño tiende a moderar la actividad de huracanes en el Atlántico, pero los favorece en el Pacífico, según la NOAA.

Australia advirtió esta semana que El Niño aumentará las temperaturas en un país ya de por sí vulnerable a incendios forestales.

La influencia del fenómeno en Estados Unidos es débil durante el verano, pero más pronunciada desde fines del otoño hasta la primavera, afirma la NOAA en su comunicado. (Con información de AFP)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

EXPEDIENTE: 00170-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el EXPEDIENTE: 00170-2022-0-0222-JP-FC-01; se ha dispuesto NOTIFÍQUESE por EDICTOS, cuyo resumen es: Resolución N° 11, Huacaybamba, Uno de Junio Del dos mil Veintitrés; (parte pertinente), PRÁCTIQUESE por la Secretaria de la causa la liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas. Asimismo la Resolución N° 12, Huacaybamba, 06 de Junio del 2023; (parte pertinente); CONCLUSIÓN; El demandado PEPE ESPINOZA MELGAREJO, adeuda, por concepto de pensiones alimenticias devengadas la suma de S/. 5,285.71 (Cinco mil doscientos ochenta y cinco con 71/100 soles) al 12-06-2023. (...) NOTIFICAR al demandado; con un extracto de la presente resolución y la resoluciones número 11 mediante EDICTOS que se publicarán por única vez en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz (...).

Huacaybamba, 08 de Junio de 2022

REPÚBLICA DEL PERÚ

Municipalidad Distrital de Independencia

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día sábado: 08 de julio del 2023, a las 12:00 horas, pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz.

DON: JEAN MANUEL ROJAS LOPEZ				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
31	HUARAZ	CONTADOR	PERUANO	47405581

DOMICILIO: P.J. SIERRA HERMOSA MZA.-LT. 01 - URB. SIERRA HERMOSA -INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: YALINA EDITH PINEDA RASHTA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
30	INDEPENDENCIA	COMUNICADORA SOCIAL	PERUANA	47941983

DOMICILIO: P.J. SIERRA HERMOSA MZA.-LT. 01 - URB. SIERRA HERMOSA -INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

07/06/2023
Exp. N°180023 - 0 - 2023

Comisión de Acceso a la Justicia de la CSJAN realizará itinerancia en centro poblado de Conín



Magistrados y servidores judiciales llegan a las poblaciones más vulnerables del Distrito Judicial.

El próximo lunes 12 del corriente un equipo de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), a cargo del juez superior titular, doctor Raúl Serafín Rodríguez Soto, llegará al Centro Poblado

de Conín (Pontó, Huari) para realizar una Campaña de Justicia Itinerante.

De acuerdo a la secretaria técnica de esta Comisión, doctora Rosa Mery Alva Fernández, también se llevarán a cabo acciones de promoción de cultura jurídica en la institución educativa de dicha localidad.

Asimismo, se ofrecerán los servicios de recepción de demandas y denuncias, seguimiento de procesos judiciales, entrega de depó-

sitos judiciales, notificaciones y orientaciones en temas jurídicos.

Los organizadores han adelantado que en el evento participarán representantes del Ministerio de Justicia; del Centro de Emergencia Mujer (CEM); del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); de la Policía Nacional del Perú (PNP); del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE); del Ministerio Público (MP) y miembros de la Comunidad de Conín. (Poder Judicial)

EXPEDIENTE: 00006-2023-0-0222-JP-CI-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 00006-2023-0-0222-JP-CI-01**; se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por **EDICTOS**, cuyo resumen es: **Resolución N° 01**, Huacaybamba, 01 de Junio de 2023; **AUTOS VISTOS**; (parte pertinente), se **resuelve: ADMITIR** a trámite la solicitud presentada por **Mereyda Isela Broncano Veramendi** sobre **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO** de su padre (causante) **Ildefonso Raimundo Broncano Gargate**, en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**; en consecuencia, **PUBLÍQUESE** un extracto de la presente solicitud por una sola vez en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz, en la tablilla del Juzgado y en los sitios de mayor difusión; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 828 concordante con los artículos 167 y 168 del Código Procesal Civil, (...). Los anexos presentados: **AGRÉGUENSE** a los autos; **PRESCÍNDASE** de la Audiencia de Actuación y Declaración Judicial, (...) y una vez presentadas las publicaciones antes señaladas: **DESE** nueva cuenta la secretaria para resolver la pretensión de la demandante.

Huacaybamba, 05 de Junio de 2023.



JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Se firmó convenio para fortalecer trabajo técnico del personal de titulación en la atención a los usuarios



En la dirección regional de agricultura Ancash

Que permitirá brindar asistencia y acompañamiento técnico catastral registral, en forma gratuita en los procesos y procedimientos de saneamiento predial que realice la dirección regional agraria como parte de su función institucional.

En ese sentido, el Ing. Danilo Calderón, director regional de agricultura Ancash, manifestó, "que es una gran oportunidad para atender a los usuarios con mayor rapidez, además de evitar la presencia

de estafadores, que sorprenden a los agricultores ofreciéndoles todo tipo de trámites que solo puede ser dado por el personal de la dirección de titulación de predios rurales y comunidades campesinas".

De esta manera se inicia un trabajo articulado a través de la firma de este importante convenio entre la SUNART y la DRAA, que en adelante continuarán comprometidos en un trabajo en forma coordinada. (Nota Prensa Oficina de RR.PP - DRA-A)

CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES DEL AREA DE NOTIFICACIONES DE MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	08 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe . Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 09 al 10 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1XPXgNgnNSoXtQbclB6-dBFCRUCzRQxhj/uvieu?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8ljl2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 8 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para la "COMPRA Y RECARGA DE BIDONES DE AGUA DE MESA POR 19 Ó 20 LITROS PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR CON SUS RESPECTIVOS JUZGADOS DE PROTECCIÓN, EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	08 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe . Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	09 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	Ultimo día de presentación 12 de junio de 2023. hasta a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/14w-rf9duwqt1MhXB8-rYMStOgMg1k-rjP/uvieu?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8ljl2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 8 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

8 serían los asesinos del periodista Gerardo Cochachin y su padre



5 están identificados y se procederá a su captura

El lunes 25 de abril del 2022 el periodista deportivo Gerardo Cochachin fue asesinado por sus captores, quienes tras un malévolo plan lo esperaron en el interior de su casa para victimarlo. Tras la búsqueda del docente al día siguiente 26 de abril su cuerpo fue hallado sin vida en las aguas del río Santa, hoy se conoce que el cuerpo de Gerardo fue lanzado desde el puente Silvia, ubicado al norte de Huaraz. Ha pasado un año y las investigaciones continúan a cargo del fiscal William Peralta Pinto, quien ha informado que ha solicitado prisión preventiva para otros 5 implicados más en el crimen del periodista y su padre Andrés Cochachin, quien fuera encontrado sin vida el 27 de abril del 2022.

Se recuerda que tras un loable

trabajo la PNP logró detener a la principal y presunto autora del caso Jeny Shuan Cruz, hoy el Ministerio Público viene ahondando el caso de este doble crimen. Según el Dr. William Peralta; en el crimen participaron hasta 8 personas, entre ellos dos extranjeros, sin embargo, cinco ya se encuentran plenamente identificados y se procederá a su captura de manera inmediata.

Según las investigaciones los presuntos autores del crimen entraron en concierto de voluntades para apoderarse de los bienes y hubo reparto de roles entre los miembros de esta organización criminal que actuaron en banda.

El Ministerio Público, ha felicitado a la Policía Nacional del Perú, en este caso a los miembros de la DIVINCRI Huaraz al mando del coronel PNP José Santillán Pérez, por el trabajo mostrado en este caso que conmocionó a la población de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Triple choque deja un fallecido

Los heridos en Ucu-chá fueron trasladados a Carhuaz

Los accidentes de tránsito en las carreteras de Ancash no cesan, también las vías en el Callejón de Huaylas están a la orden del día los incidentes automovilísticos.

Ayer un fatal accidente con un triple choque dejó como saldo varios heridos polícontusos y una persona que perdió la vida tras el fuerte impacto entre tres vehículos, triple choque. El accidente ocurrió en la vía Huaraz-Carhuaz en la jurisdicción del distrito de Marcará en el poblado de Ucu-chá.

Según los testigos del hecho, fue un choque frontal entre una camioneta 4x4 y un auto Station



Wagon que ocurrió en la mencionada jurisdicción y como resultado de este impacto un tercer vehículo quedó afectado

y fue a parar al fondo de un río.

Los ocasionales testigos en la referida vía de Marcará-Carhuaz, en el tramo cercano al establecimiento Costa Verde, dieron cuenta a la Policía Nacional para la realización de las investigaciones del caso.

Como se indica, como resultado del triple choque un automóvil se llevó la peor parte y lamentablemente una persona perdió la vida. Se registraron heridos entre ellos una madre de familia de escasos recursos y un menor de edad, quienes fueron trasladados al hospital de Carhuaz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Policía Captura a tres por robo de 5 mil soles

Delincuentes están regados por todo Ancash

Las acciones delictivas en todo Ancash vienen incrementándose preocupantemente, la policía ya no sabe qué hacer debido a la falta de recursos logísticos para un buen desempeño. El comando institucional sostiene que frente a estos problemas las fuerzas del orden no han bajado la guardia y se hacen esfuerzos denodados para hacer frente a la delincuencia común y organizada. Se informa sobre dos féminas involucradas en robo de 5 mil soles fueron capturadas junto a un acompañante luego que estos cometieron el ilícito penal. Se da cuenta que en operativo policial "control de identidad" realizado en el kilómetro 37 de la carretera penetración a Casma, se

realizó la intervención y detención de Wilmer Elías Rosales Lázarro (30), Sheyla Anays Lockuan Méndez (32) y Mary Isabel García Ramos (30) por presunto delito contra el patrimonio -hurto agravado de

la suma de 5.000. Nuevos Soles, del interior de una vivienda, hecho ocurrido el último miércoles, habiéndose procedido con la intervención y detención de los antes mencionados por encontrarse en flagrancia en agravio de César Eustaquio Inés Torres (57), los presuntos han quedado presente detenidos y el Ministerio Público ya los investiga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Un millón de soles se desembolsará en Chontayóc



Población de Nueva Esperanza tendrá mejor calidad de vida

Una mejor calidad de vida tendrán en breve los pobladores de Nueva Esperanza en el centro poblado de Chontayóc, hasta donde se dirigió el alcalde de Independencia para iniciar la obra con un desembolso de más de un millón de soles.

Ladislao Cruz Villachica, dijo que muchos poblado-

res de la jurisdicción se encuentran abandonados, pero en la actual gestión se viene priorizando el tema de saneamiento básico al dotarlos de agua, desagüe y demás servicios que son vitales para el desarrollo normal de las personas.

"Hoy 100 familias de esta parte del distrito van a tener mejor calidad de vida, incluso van a tener sus duchas y con ellos estarán más saludables, en dos meses estaremos poniendo en servicio esta obra gracias a los ingenieros y a los contratistas que están poniendo empeño en su trabajo, si lo terminan en el menor tiempo posible será mucho mejor" sostuvo el alcalde. Los representantes del Consorcio Chontayóc han anunciado que harán todo lo posible para que la obra concluya de la mejor manera posible y con garantía para que el proyecto dure y los beneficiarios queden satisfechos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(A) BENEFICIARIOS(A) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	06 de junio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1of7nASU0uyumqpu9Wkg3hsLJgmPKtj9u/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	06 de junio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1lyMcuwLTK6gK4EmgHuSGS9LMgo4cKUC/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DEL ANAQUEL MOVIL PARA EL ÁREA DE CUSTODIA Y GRABACIONES Y AUDIENCIAS EN LA SEDE CENTRAL Y LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	06 de junio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1nuu5bg7u4EMZjMW12a5id8pnQ5k0tjhg/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA CENTRAL ÚNICA DE NOTIFICACIONES Y LAS MINI CENTRALES DE NOTIFICACIONES (HUARAZ, CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	06 de junio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1d7eugZ0Gat0xnM3fEijCL9m487DJPuq/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Este documento desmiente las versiones insistentes que no quería hacer ningún golpe

Augusto Álvarez Rodrich se refiere al documento encontrado por la Fiscalía que compromete a Pedro Castillo.

Augusto Álvarez Rodrich arremete contra el expresidente Pedro Castillo tras el descubrimiento de un documento con el que este pretendía

disolver el Congreso por parte de la Fiscalía.

El conductor de "Claro y directo" opina al respecto y se refiere a la contradicción entre las declaraciones de Castillo y lo recientemente encontrado.

"Está bastante claro qué es lo que pretendía el señor Castillo y esto desmiente las versiones insistentes de que él era una santa paloma, que no quería hacer ningún golpe, que no lo llegó a concretar.

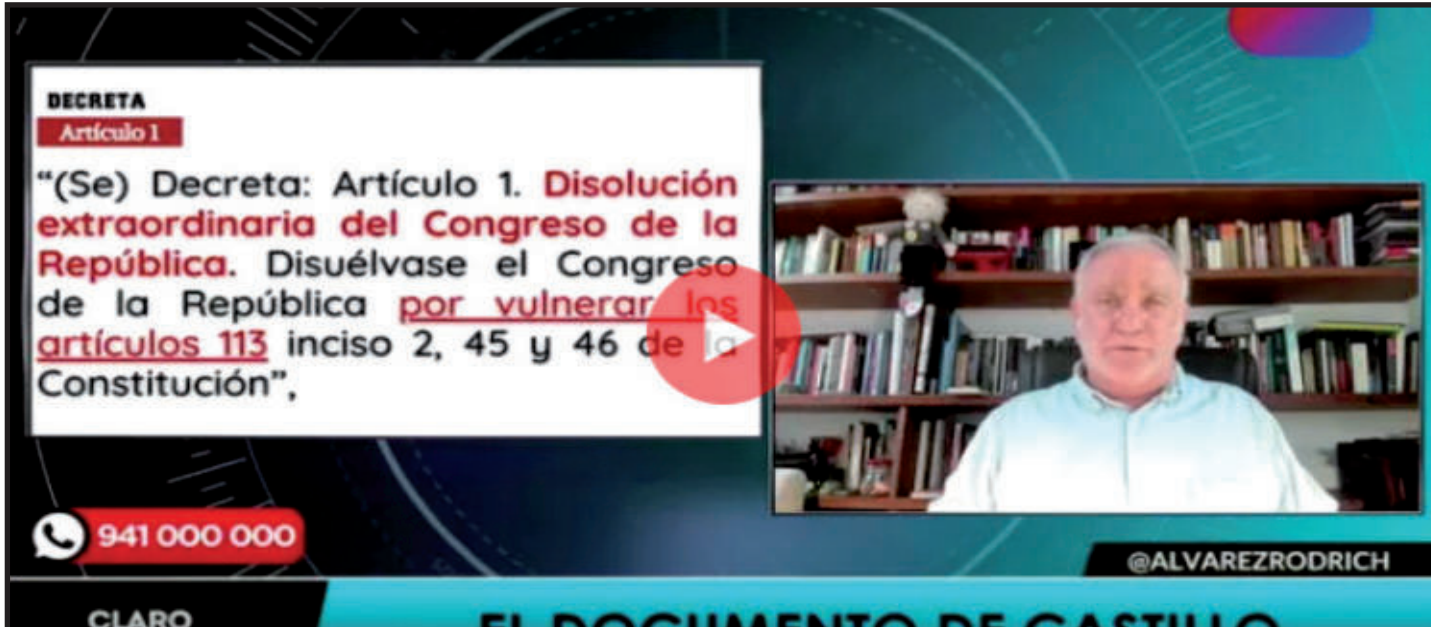
Eso es mentira, el señor Castillo iba claramente en la línea de hacer un golpe de Estado, quedarse como único gobernante y armar una asamblea constituyente (...) Todo eso quedó trunco en gran parte porque no solo se reveló que es un golpista, sino que también tiene problemas de corrupción muy profundos", aseveró.

Asimismo, se refirió a la situación actual de Pedro Castillo y mencionó la importancia que tiene la resolución de su caso y la obtención de una condena.

"Y también lo que ocurre es que Castillo era muy inepto. Ni siquiera el golpe que quería hacer lo pudo hacer bien. Hoy día está en la cárcel y lo más probable es que reciba una condena de alrededor de dos décadas de prisión, porque un golpe es un asunto muy serio.

No es ninguna broma y tiene que ser sancionado de manera rigurosa y para que sirva como advertencia para futuros golpistas".

(AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS
 TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
 COMMON RAIL BOSCH

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)



EDICTO



EXP. N° 00415-2020-0-0201-JP-FC-01. El 1er Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Ancash que Despacha la Juez Suplementaria Zulma Miriam Condori Quispe, y la secretaria Dina Arrivasplata Loli; **NOTIFICAN** a los sucesores del que en vida fue el demandado **FELIX DARIO POMA SALAZAR** con el extracto de la Resolución N°11: **NOTIFIQUESE** a los sucesores del extinto demandado **FÉLIX DARIO POMA SALAZAR**, mediante edictos por el Diario Oficial "El Peruano" y un diario de mayor circulación de la región, a fin de que se apersonen al Proceso hagan valer su derecho de defensa que la Ley les concede, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, en caso de no apersonarse, conforme a lo previsto en el artículo acotado. **PUBLICACIÓN** que correrá a cargo de la parte actora y que se efectuará por el término de **TRES DÍAS**, para lo cual deberá apersonarse a la brevedad posible a la secretaria de este juzgado a efectos de recabar los mismos, bajo apercibimiento de imponerse multa ascendente a **DOS UNIDADES DE REFERENCIA PROCESAL** en caso de incumplimiento; y conforme lo dispone el Artículo 108° del Código Procesal Civil".

Lo que se publica a fin de que los notificados hagan valer su derecho si lo cree por conveniente.

Huaraz, 08 de Mayo del 2023

Zulma Miriam Condori Quispe
ZULMA MIRIAM CONDORI QUISEPÉ
 JUEZ
 Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaraz
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLES, MOCHILAS, MAMELUCOS, GORRAS Y CHOMPAS PARA EL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ASISTENCIA SOCIAL, PSICOLOGÍA Y CONDUCTORES DEL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	06 de junio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1yIuaF1uNOBWSGBIuZxCO0a-4LyaIZ5/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE TALLER ELABORACIÓN DE REPOSTERIA PARA LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	06 de junio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1rX_7QCSQ5JSFD03VuSKZs9F_ztwTS_TL/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN HOST Y DOMINIO DE ALTA CAPACIDAD DE USO EXCLUSIVO PARA LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	06 de junio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	07 y 08 de Junio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1kMB9WCNougg-KoEPk3BqSGSZyQuPV2/view>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 6 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Corte Superior de Justicia de Ancash



Paolo Guerrero buscará agrandar su leyenda en la Selección Peruana con Juan Reynoso como DT

Paolo Guerrero, goleador histórico de la Selección Peruana, espera escribir un nuevo capítulo en la bicolor en los amistosos ante Japón y Corea del Sur.

“Si no juego al fútbol, estoy muerto”, es la frase que Paolo Guerrero dejó hace casi dos meses en una entrevista para la Conmebol.

A ese grado llega la pasión por el fútbol para el experimentado delantero peruano, que hoy en día se encuentra motivado al ser convocado a la Selección Peruana tras 20 meses de ausencia.

Su última vez con la casaquilla nacional había sido en el duelo ante Chile, desarrollado en Lima el 7 de octubre de 2021.

De esta forma, Guerrero ha sido convocado por primera vez en la era Juan Reynoso de cara a los choques amistosos ante Corea del Sur y Japón, un retorno que era inminente, dado que el seleccionador de la bicolor nunca le cerró las puertas.

Es más, cada vez que podía lo llenaba de elogios y destacaba su vigencia a pesar de sus 39 años.

“Yo a los 35 me dolía todo y ya no quería entrenar ni jugar. Y que él tenga esa ilusión creo que es para felicitarlo y más aún porque demuestra que ha sido un profesional y que puede seguir haciéndolo en buen nivel”, señaló Reynoso hace una semana en relación a la ilusión que aún tiene Guerrero para escribir un nuevo capítulo con la bicolor en la recta final de su carrera.

Esta convocatoria es el



final feliz de un trabajo planificado por el exjugador de Bayern Munich y Corinthians. Todo arrancó a principios del año cuando se oficializó su fichaje a Racing Club.

En medio del escepticismo sobre su pronta recuperación, Paolo trabajó en silencio y luego de una larga terapia física, logró dejar de lado su terrible lesión a la rodilla que, en un momento, se pensó que sería la causante de su retiro del fútbol.

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el “SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE MESA SIN GAS PARA EL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	08 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	09 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	Ultimo día de presentación 12 de junio de 2023. hasta a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1YLama5nRIQ00fho515Bi3gYx0F0DQ3Lr/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lj2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 8 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash